

3
G-CIVIL 465/97

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA PARTICULAR

Pueblo: DOS TORRES DE MARCADER

12-XI-62

cepta

millon

saepum

Saloni

2

DOS TORRES DE MERCADER

Iniciado el expediente por traslado de residencia del Alcalde titular 30-3-59.

Jefatura hace propuesta de tres el 12-5-59 pidiendo informes a Guardia Civil con esta fecha.

Jefatura en fecha 4-6-59 deja en suspenso la propuesta hasta ampliar datos.

31-3-60 Jefatura hace nueva propuesta incluyendo a Joaquin Mi llán Pascual, se le pregunta en carta si quiere ser Alcalde 21-5-60 contesta indicando no.

Pendiente desde entonces visto con Inspección se queda en ci- tarlo 23-5-61.

El propuesto es el Jefe Local, Jefatura dice es necesario el relevo. El Ayuntamiento atendido por un Concejal Juan Aznar Aznar.

Con fecha 20-7-61 cesa del cargo este Concejal y por el Gobier no se indica tome el cargo el Teniente Alcalde, que no existe, ya que lo era el cesante, se hace cargo un concejal Daniel Esteban Torres, no figura en los propuestos.

26-3-62

*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.*

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 575

Expte. 1833

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial figura el siguiente informe de RAMON MARTIN AGUILAR, Vecino de Dos/Torres de Mercader:

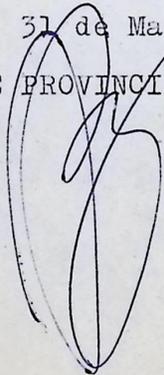
"RAMON MARTIN AGUILAR, nacido el 11 de Junio de 1921/ en Seno, vecino de Dos Torres de Mercader, de profesión - labrador. No tuvo actuación política antes del Azamiento ni durante el mismo.- Después de la liberación se encuadró en F.E.T. y de las J.O.N.-S.- La concepción de su vida/ pública y privada es inmejorable".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos - de la propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente de -- aquel Ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalis- ta.

Teruel, 31 de Marzo de 1960.

EL SUBJEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D

4

I N F O R M E

SOBRE: TOMAS LAMIEL LAMIEL, propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

- - - -

El epigrafiado, nacido en Dos Torres de Mercader (Teruel), de 53 años de edad en 1959, hijo de Tomás y de Miguela, de estado casado, de profesión labrador, vecino de la antedicha localidad, con anterioridad al G.M.N. era simpatizante de las izquierdas, no habiendo desempeñado cargo alguno.

Al iniciarse el Alzamiento Nacional se encontraba en el pueblo de su naturaleza (zona roja), siendo movilizado por el ejército rojo con el que prestó sus servicios en los frentes de campaña, sin haber alcanzado graduación.

Finalizado el mismo, no fué detenido, siendo su actuación político-social buena.

En la actualidad, no pertenece a partido político alguno; asiste a los actos religiosos; su cultura es deficiente; tiene poco prestigio; buena posición económica; es trabajador; sociable; tiene carácter, rectitud y buen comportamiento, siendo buena su conducta moral pública y privada; estando conceptuado como INDIFERENTE al Régimen y se le considera idóneo para el desempeño del cargo de Alcalde para el que ha sido propuesto.

Teruel, 5 de Junio de 1.959





Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 576

Expte. 1833

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial, figura el siguiente informe de TOMAS LAMIEL LAMIEL, vecino de Dos Torres de Mercader:

"TOMAS LAMIEL LAMIEL, nacido el 26 de Marzo de 1909 en Dos Torres de Mercader, de profesión labrador.- Sin actuación política antes ni durante el Alzamiento.- Después de la Cruzada ha sido vocal de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.- Su conceputación política es buena".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de la propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente de aquel Ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 31 de Marzo de 1960.

EL SUBJEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 524

Expte. 1833

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran los siguientes informes del vecino de Dos Torres de Mercader Joaquín Millán Pascual:

"JOAQUIN MILLAN PASCUAL, natural de Ejulve y vecino de Dos Torres de Mercader, nacido el 6 de Enero de 1916, casado de -- profesión labrador. Antes del Movimiento militó en la extrema/Derecha, siendo muy destacada su actuación, especialmente en -- los períodos electorales. Al ser ocupado su pueblo por los rojos huyó al campo, logrando pasarse a las filas nacionales por el frente de Teruel, incorporándose como voluntario en el Tercio de Santiago del Requeté Aragonés en Agosto de 1936 y permaneciendo en el frente en dicha Unidad hasta su licenciamiento.

De nuevo en el pueblo, fué nombrado Jefe Local de Milicias, posteriormente Delegado Local de Tesorería y en 1948 Jefe Local del Movimiento, cargo que sigue desempeñando en la actualidad.

Es persona capacitada, de firme espíritu patriótico y profundas convicciones políticas, muy estimado en el pueblo por -- la rectitud de su actuación".

Lo que me honro en trasladar a V.E. a los efectos de nombramiento para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Torres de Mercader.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 31 de Marzo de 1960.

EL ~~SEÑER~~ PROVINCIAL ACCTAL.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D

I N F O R M E

SOBRE: JOAQUIN MILLAN PASCUAL, propuesto para el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

---oOo---

El epigrafiado nació en Ejulve (Teruel), el día 6 de Enero de 1.916, hijo de Esteban y Juana, de estado casado, de profesión labrador, vecino de Dos Torres de Mercader.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional y desde el año 1.929, cuando solamente contaba 13 años de edad, residía en el pueblo de su actual vecindad, mostrándose apolítico y habiendo observado buena conducta.

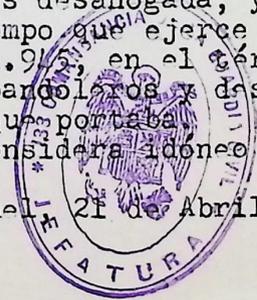
El Alzamiento Nacional le sorprendió en el pueblo de Santolea de esta provincia, zona roja, pasándose en los primeros momentos a la zona Nacional y enrolándose voluntario en un Tercio de Requetés, donde prestó sus servicios hasta la terminación de la Campaña en que regresó a Dos Torres.

Despues del mismo, fué nombrado Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S., habiendo desempeñado el cargo de Teniente Alcalde hasta el 2 de Febrero de 1.959, en el pueblo de su residencia.

En la actualidad, observa una intachable conducta en todos los órdenes, así como sus familiares más allegados; sigue perteneciendo a FALANGE, su cultura es regular, de poco carácter, goza de prestigio y está considerado entre sus convecinos, su posición económica es desahogada, ya que tiene algunas fincas que trabaja por sí mismo, al tiempo que ejerce de cartero rural de la localidad; -El día 4 de Octubre de 1.963, en el término municipal de Ejulve (Teruel), fué sorprendido por los bandoleros y despojado de la ropa, así como de 3.500 pesetas y de un reloj que portaba.

No tiene familiares en el exilio y se le considera idóneo para el cargo de Alcalde.

Teruel, 21 de Abril de 1.960



I N F O R M E

8

SOBRE: JOAQUIN MILLAN PASCUAL, propuesto para el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

---oOo---

El epigrafiado nació en Ejulve (Teruel), el día 6 de Enero de 1.916, hijo de Esteban y Juana, de estado casado, de profesión labrador, vecino de Dos Torres de Mercader.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional y desde el año 1.929, cuando solamente contaba 13 años de edad, residía en el pueblo de su actual vecindad, mostrándose apolítico y habiendo observado buena conducta.

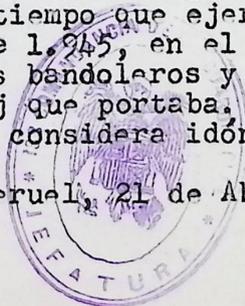
El Alzamiento Nacional le sorprendió en el pueblo de Santolea de esta provincia, zona roja, pasándose en los primeros momentos a la zona Nacional y enrolándose voluntario en un Tercio de Requetés, donde prestó sus servicios hasta la terminación de la Campaña en que regresó a Dos Torres.

Después del mismo, fué nombrado Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S., habiendo desempeñado el cargo de Teniente Alcalde hasta el 2 de Febrero de 1.959, en el pueblo de su residencia.

En la actualidad, observa una intachable conducta en todos los órdenes, así como sus familiares más allegados; sigue perteneciendo a FALANGE, su cultura es regular, de poco carácter, goza de prestigio y está considerado entre sus convecinos, su posición económica es desahogada, ya que tiene algunas fincas que trabaja por sí mismo, al tiempo que ejerce de cartero rural de la localidad; -El día 4 de Octubre de 1.945, en el término municipal de Ejulve (Teruel), fué sorprendido por los bandoleros y despojado de la ropa, así como de 3.500 pesetas y de un reloj que portaba.

No tiene familiares en el exilio y se le considera idóneo para el cargo de Alcalde.

Teruel, 21 de Abril de 1.960



Teruel, 21 de mayo de 1.960

Sr. Don Joaquín Millán Pascual
DOS HOMES DE INTERCADER

Mi distinguido amigo:

Por este Gobierno Civil se ha iniciado el expediente de renovación del cargo de Alcalde en ese pueblo. Como en la relación de propuestas para ocupar dicho cargo figura Vd. y me consta que actual mente está desempeñando la cartería, siendo ambas incompatibles, le dirijo estas líneas con el ruego de que me diga Vd. con absoluta confianza, si estaría dispuesto a renunciar a la cartería y aceptar su nombramiento como Alcalde o bien, por las razones que sean, no puede acceder a esta petición que le formulo.

En espera de sus respuesta sobre el particular, quedo suyo -afino. amigo,



Pdo: José-Ramón Herrero Fontana

Los Foros de Pineda del 21 Mayo 1960

Señor Jofre Roumau Herrero Fontana

Foroel

Excmo. Sr.

Contesto a su atenta carta de fecha 21 del mes en curso, la que se refiere a la renovación de el cargo de Alcalde de este Pueblo

Por la presente le notifico, que no puedo aceptar el nombramiento; mi situación económica es deficiente por lo que no puedo renunciar a la Cartera.

Le manifiesto mi mayor agradecimiento, por todas gestiones que en interés de este pueblo a tomado, así como así mi dicho cargo.

Siento no poder aceptar la petición que V. me formula.

En los próximos cursos que tiene planteados la ofatura de su digno mundo, mi deseo sería cambiar impresiones, en cuanto al carácter de el personal de esta Local.

Es preciso apretar nuestros filos, y llegar a un entendimiento y unidos con la gracia de Dios, podamos colaborar con afán por una España mejor.

No soy mas que un servidor de este pueblo
afmo. y amigo

Joaquín Millán



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 566.

1.º

Dando cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito del Negociado 1º, número 300, de fecha 4 de los corrientes, tengo el honor de remitir a V.E., duplicado informe sobre antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos del vecino de DOS TORRES DE MERCADER de esta provincia, JOAQUIN MILLAN PASCUAL, propuesto para ejercer el cargo de Alcalde de dicha localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años
TERUEL, 22 de Abril de 1.960
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Juan Saez



2052

25 ABR. 1960

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

P L A Z A

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V/Referencia N/Referencia fecha
Asunto: Exp. 1833 JL/CM 31-III-60

534

A.

Excmo. Sr.:

Como continuación de mi escrito de fecha 4 de Junio del pasado año, sobre el relevo de Alcalde del pueblo de Dos Torres de Mercader interesado por V.E. en escrito de fecha 30 de Marzo del mismo año, núm. 195 del Negociado 1º, tengo el honor de proponer a V.E. para el mencionado cargo a los vecinos de aquella localidad JOAQUIN MILLAN PASCUAL, RAMON MARTIN AGUILAR y TOMAS LAMIEL LAMIEL, siendo el primero de ellos el que se considera más idóneo para desempeñar la Alcaldía.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL



[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL DE
1589
1 ABR. 1960

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 300

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y número.

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos - sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Dos Torres de Mercader
D. JOAQUIN MILLAN PASCUAL
....., indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 4 de abril de 1950

EL GOBERNADOR CIVIL,

[Firma manuscrita]

Sr. Tte. Coronel 1º. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de